RESOLUCION I.M. N° 150/2.020

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL AUTORIZA A LA UOC INSTITUCIONAL A INICIAR LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02-2020 – CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS

Mbaracayú, 03 de Junio de 2.020

VISTO:
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que las Licitaciones Públicas y por Concurso de Ofertas deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución; y la Ley 3.966/010 Art 212 Iniciativa Contractual determina que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal.

CONSIDERANDO:
Que la Municipalidad de Mbaracayú tiene previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.020 la Construcción de Obras Varias en el Municipio de Mbaracayú y,
Que es necesario realizar una Licitación por Concurso de Ofertas 02-2020, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a fin de adjudicar las Construcciones, detallada en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto;

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:
Artículo 1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú, proceda al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No 02-2020
Para la construcción de los que se describen en el siguiente detalle:

LOTE 01: Construcción de Empedrado Calle camino a arroyo Agua Blanca fracción 4 Mbaracayú.
LOTE 02: Construcción de Empedrado frente Archivo Municipal- Tramo 1 Fracción 4 centro urbano
LOTE 03: Construcción de Empedrado perpendicular al acceso principal Mbaracayú- Tramo 2 fracción 4 centro urbano
LOTE 04: Construcción de Puente alcantarillado en la Comunidad de Fracción 10 Mbaracayú

Y; su correspondiente publicación en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.".

Artículo 2°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada Licitación por Concurso de Ofertas No 02-2020

Artículo 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edin Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N° 17 /2020 H.J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE MBARACAYÚ, Y SE AUTORIZA AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02-2020.--

Mbaracayú, 11 de Junio de 2020

VISTO: La Nota N° 88/2020 I. M. por la Cual la Intendencia Municipal remite el modelo de Pliego de bases y condiciones y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal, ha remitido el modelo de Pliego de Bases y Condiciones para construcciones de obras varias en el Municipio de Mbaracayú, para la autorización al llamado a Licitación por concurso de ofertas.----------

Que, es atribución de la Junta Municipal autorizar por Resolución los llamados a Licitaciones Públicas Nacionales y por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones, de conformidad al Art. 36, inc. b) de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Que, la Junta Municipal reunida en sesión ordinaria de fecha 11 de Junio de 2020 ha tratado la solicitud de aprobación del pliego de bases y condiciones para construcciones de obras varias en el Municipio de Mbaracayú, y la autorización para el llamado a licitación por concurso de ofertas, y que en dictamen N° 04/2020 de la asesoría Jurídica de la Honorable Junta Municipal de Mbaracayu y dictamen 02/2020 de la comisión de infraestructura pública y servicios recomendó al pleno la aprobación del mismo. El cual fue puesto a consideración del pleno del H. Junta Municipal y Aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ REUNIDA EN SESION ORDINARIA

RESUELVE

ART. 1°: APROBAR El Pliego de Bases y Condiciones para construcción de obras Varias **Lote 1:** construcción de empedrado calle camino a arroyo agua blanca fracción 4 Mbaracayu, **Lote 2**: construcción de empedrado frente a archivo municipal tramo 1 fracción 4 Centro Urbano **Lote 3:** construcción de empedrado perpendicular al acceso principal Mbaracayú – tramo 2 fracción 4 centro Urbano. **Lote 4:** construcción de Puente alcantarillado en la comunidad de fracción 10 Mbaracayú, y se autoriza al llamado a Licitación por concurso de ofertas **02/2020.**----------

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MBARACAYU, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.--

Lic. Gessica Pottcher Alves
Secretaria Gral. H.J.M

Francisco Gamoso
Presidente H.J.M